



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

JLMG/ne

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día **9 DE MARZO DE 2017**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“7.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 1058, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2017, DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016 DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD.”

Se da cuenta y la Corporación Provincial queda enterada del Decreto de la Presidencia nº 1058, de fecha 10 de febrero de 2017, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2016 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, cuyo tenor literal es como sigue:

“DECRETO:

Examinada la documentación que integra el **EXPEDIENTE:**

- *Estado de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el Ejercicio de 2016*
- *Liquidación del Presupuesto de Gastos*
- *Liquidación del Presupuesto de Ingresos*
- *Relaciones de Deudores y Acreedores a 31-12-2016*
- *Resultado Presupuestario del Ejercicio 2016*
- *Remanentes de Crédito a 31-12-2016*
- *Remanentes de Tesorería a 31-12-2016.*
- *Estados Económico - Financieros 2016*

1º.- La Liquidación del Presupuesto del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud del Ejercicio 2016, reflejada en el Estado de Ejecución a 31-12-2016 que se acompaña como anexo presenta el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Derechos Reconocidos netos.....	3.953.894,00
Obligaciones Reconocidas netas	5.537.461,37
Resultado Presupuestario	-1.583.567,37
Desviaciones negativas (SUMAN)	0,00
Desviaciones positivas (RESTAN)	0,00
Gastos Financiados con RT (SUMAN).....	1.743.110,33
Resultado presupuestario ajustado	159.542,96
(1) Fondos líquidos fin de ejercicio.....	2.349.102,65
(2) Derechos Pendientes de Cobro a 31 -12-13	61.353,91
(3 = 1+2) SUMA.....	2.410.456,56



(4) Obligaciones Pendientes Pago a 31-12-13	649.985,56
(5= 3 - 4) Remanente de Tesorería Total	1.760.171,00
Saldo dudoso cobro	0,00
* <i>Afectado a Gastos con F. A</i>	<i>0,00</i>
* <i>Para Gastos Generales.....</i>	<i>1.760.171,00</i>

2º.- En el cálculo del Resultado Presupuestario Ajustado, existen Gastos Financiados con Remanente de Tesorería por importe de 159.542,96 euros, que corrigen al resultado inicial.

3º.- Los ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE 2016, elaborados por esta Intervención, contienen la información básica necesaria para conocer la realidad económico-financiera del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud.

4º.- Los SALDOS DE DUDOSO COBRO: No se estima ninguna cantidad según las normas aprobadas por el Pleno.

A la vista de los datos y del informe emitido por el Interventor, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.2 del RD legislativo 2/2004, de 5 d marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

RESUELVO:

1º.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud de 2016, que entre otras magnitudes, pone de manifiesto:

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	159.542,96 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.760.171,00 €

2º.- De este acuerdo se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.””

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos.

Burgos, 13 de marzo de 2017
EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: José Luis M^a González de Miguel

SR. INTERVENTOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-